

LA IDEOLOGIA HIGIENISTA Y LA VIVIENDA EN BILBAO A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Víctor Urrutia

Cuadernos de Sección. Historia-Geografía 21. (1993) p. 329-344
ISBN: 84-87471-49-8
Donostia: Eusko Ikaskuntza

1.- LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CIUDADES INDUSTRIALES

En su publicación de 1845¹, Engels describe con toda precisión los destructivos efectos que el crecimiento de las grandes ciudades industriales inglesas provocaba en las clases trabajadoras. En posteriores trabajos, el autor se centra en el problema de la vivienda y en la incapacidad del sistema capitalista para eliminar de raíz los males urbanos que aquejaban a las clases proletarias². Desde una posición carente de la orientación revolucionaria de Engels, Adna Weber³ analiza los cambios demográficos de las ciudades en el siglo XIX tratando de demostrar sus efectos destructores en las poblaciones urbanas. Estos dos ejemplos, opuestos en sus planteamientos ideológicos y metodológicos, son una buena muestra de las preocupaciones que las ciudades industriales suscitaban entre los investigadores sociales de la época.

Las grandes obras públicas de la segunda mitad del XIX, los proyectos expansionistas de Haussmann y sus seguidores solucionaron algunos problemas pero, como en todo proceso de expansión urbana, generaron también otros nuevos, condenando a las capas sociales más débiles a residir en zonas y condiciones infrahumanas en los núcleos industriales.

Salvando sus correspondientes etapas históricas y culturales, encontramos en las ciudades y países europeos situaciones muy similares respecto a las condiciones de vida de las clases trabajadoras.

Los informes que Engels recogiera del Dr. Alison⁴ para ilustrar "Las condiciones de vida..." pueden equipararse a otros menos conocidos que hacen referencia a nuestro país, a nuestras ciudades. Como muestra de ello presentamos a continuación algunos ejemplos extraídos de distintos momentos históricos comprendidos entre finales del siglo XIX y la primera década del XX.

.- Del Instituto de Reformas Sociales:

"En España, la población de las ciudades es muy densa, y esto contribuye a explicar su gran mortalidad urbana. Madrid es una de las capitales europeas en que los habitantes viven más hacinados. Cuenta aproximadamente con 271 habitantes por Ha. cuando Berlín no tiene más que 189, Viena 131, Londres 128"⁵.

.- De las condiciones de habitabilidad de las zonas obreras catalanas nos da una idea el informe del Dr. Monlau:

"Muchas son habitaciones insalubres, pero las de la clase pobre, y por consiguiente las de los obreros, lo son todas... todas ellas son además o muy bajas (y privadas por consiguiente de luz y calor) o muy altas (y expuestas, por tanto, a los rigores de las temperaturas extremas, del viento, etc), y siempre reducidas en demasía. Por manera que el aire que respira el obrero en su casa es casi tan impuro como el que respira en el taller"⁶.

.-En Bilbao, la situación no se diferencia de las anteriores capitales industriales. Así lo demuestra el informe de la Comisión de Fomento del municipio presentado en la sesión pública del 23 de octubre de 1901 que decía:

"...urge terminar cuanto antes con esos hacinamientos de familias en los barrios habitados por las clases trabajadoras, con esa promiscuidad de hombres, mujeres y niños que tanto contradice nuestra fama de pueblo culto; urge, sobre todo terminar con esas enfermedades epidémicas que han tomado carta de naturaleza en esta villa y que con intervalos relativamente cortos arrancan de nuestro seno, sin alarma por su misma frecuencia y tan silenciosa, centenares de víctimas"⁷.

Estas observaciones se vienen repitiendo a lo largo del tiempo por múltiples vías de expresión y por diferentes personalidades de la vida pública. También se puede constatar con datos los efectos que estas situaciones provocaban en la población y más específicamente en las áreas urbanas ocupadas por las clases trabajadoras.

Como ejemplo, traemos aquí la información recogida a principios de siglo por el Instituto de Reformas Sociales, según la cual ⁸:

"Algunos datos que la estadística de nuestro país proporciona son igualmente elocuentes. En todas las ciudades, la mortalidad es mayor en los barrios pobres, donde las condiciones higiénicas de las viviendas dejan más que desear. Un ejemplo fuera de Madrid bastará para demostrarlo: en San Sebastián, la mortalidad de la parte nueva de la ciudad es de 18,19 por mil, mientras que en la vieja es de 29,12. Pero la estadística de Madrid es la que más prueba. la mortalidad en la Corte ha sido en el pasado año 1900 la siguiente, en diferentes distritos:

Centro	19,6 ‰
Latina	30,2
Buenavista	22,8
Inclusa	37,9

En la Villa de Bilbao podemos leer en su Boletín Estadístico de diciembre de 1910 los siguientes datos sobre la mortalidad anual (entre el 1º de enero y el 30 de noviembre):

Distritos	TBM (‰)
Mercado	19,40
Santiago	17,16
Campo Volantín	21,30
San Vicente	15,54
Zamácola	20,59
Olaveaga - Zorroza	48,14
Bilbao -Total	25,13
España	22,9

En un análisis más detenido de la morbilidad, encontramos que el 47% de las muertes se debe a enfermedades infecto-contagiosas y del aparato respiratorio (tuberculosis pulmonar, bronquitis, pneumonías, etc), es decir enfermedades propias de las malas condiciones de la vivienda.

Es evidente que, como en otras ciudades europeas, aquí se estaba registrando, junto con un fuerte crecimiento demográfico⁹, un deterioro progresivo de la vida urbana que afectaba muy directamente a las áreas o distritos ocupados por las clases trabajadoras. Las deficientes condiciones sanitarias eran producto del hacinamiento residencial y de la inexistencia de infraestructuras urbanas adecuadas en barrios tradicionalmente marginados de la ciudad o segregados, en ese momento histórico, por la expansión de los ensanches de la burguesía.

Las cuestiones sanitarias tenían, pues, una estrecha relación con la vivienda. Su mala calidad y su escasez estaban en la base de todos los demás problemas. Las crónicas periodísticas aportan datos y opiniones muy significativos al respecto. Situándonos en el marco preciso de Bilbao podemos extraer algunas citas de los periódicos de la época:

"Los distritos más castigados en enfermedades infecto-contagiosas, fueron Bilbao La Vieja, Atxuri, San Francisco y Cortes, que en muy poca extensión de terreno tienen mucha población y en condiciones malísimas de hacinamiento, poca luz y ventilación" (*El Noticiero Bilbaíno*, 2.11.1908).

"El eterno problema de la urbanización va tomando en esta capital caracteres de verdadero conflicto, sobre todo para cuantos se hallan limitados a vivir de un modesto sueldo" (*La Voz de Vizcaya*, 17.12.1901).

"Más de una vez hemos oído decir a personas que tienen sobrados motivos para hacer exactas apreciaciones sobre el particular, que si fuera posible importar en Bilbao mil habitaciones bien ventiladas y económicas, con la misma facilidad con que son traídas mercancías, no transcurriría una semana sin que estuvieran aquellas ocupadas totalmente" (*El Nervión*, 29.01.1902).

"Da grima considerar la forma en que actualmente habita la clase proletaria. En habitaciones que carecen de ventilación y de condiciones higiénicas, se albergan tres y hasta cuatro familias con su prole correspondiente. En estas condiciones, necesariamente, las enfermedades contagiosas producen efectos desastrosos, adquiriendo la mortandad proporciones extraordinarias, particularmente en los niños. La clase trabajadora se ve precisada, contra su voluntad, a vivir en esta forma ante el elevado precio de los alquileres, pues en ninguna población de España sucede lo que ocurre en Bilbao, que una modestísima habitación, que carece de las condiciones necesarias cuesta cuarenta pesetas mensuales sin agua y sin luz" (*El Nervión*, 29.01.1902).

Estas descripciones de principio de siglo que coinciden con la expansión inicial del Ensanche, auténtica ciudad de la burguesía, se prolongan hasta los años veinte. En 1923, el arquitecto municipal de Bilbao, Ricardo Bastida reconoce que:

"Otro aspecto de la urbanización es el de las clases modestas (obreros, empleados, etc). Aparte de San Francisco y Las Cortes, otros muchos barrios podrían mencionarse, más importantes y peor aún, donde nuestros obreros viven hacinados en habitaciones

de pésimas condiciones, impropias de seres racionales. Los que sabemos cómo se está solucionando desde hace bastantes años el problema de la vivienda en Inglaterra, Noruega, Estados Unidos, Italia, etc., los que hemos visto algo de la obra colosal, increíble, que se está haciendo ahora en estos países, no podemos menos que desear que con toda urgencia se empiece a remediar el mal¹⁰.

2.- LAS REACCIONES: UTOPIAS Y ALTERNATIVAS

Todas esas voces críticas de funcionarios, cronistas y científicos sociales y las condiciones de vida a las que hacen referencia, se explican en el contexto de cambio de la Revolución Industrial y en el proceso desencadenado por el desarrollo del Capitalismo. El abanico de opiniones sobre los efectos negativos del proceso de urbanización es tan extenso como los juicios que se vertieron sobre la Sociedad Industrial. Reissman sintetiza las posiciones más significativas que, frente al poder de la industrialización como proceso de cambio social, adoptaron los primeros urbanistas¹¹. En términos generales prevalecieron las visiones idealistas y reformistas que tuvieron una desigual aplicación e influencia en el conjunto de los países europeos. Lógicamente esta influencia dependió de las diferentes fases de su desarrollo industrial, de sus sistemas de gobierno, de la incidencia de sus movimientos sindicales, del talante de sus empresarios, etc.

La corriente de pensamiento más extendida fue, sin duda, la "higienista" que prendió en una extensa red de pensadores y reformistas sociales. La plasmación urbanística más significativa de esta corriente fue la propuesta de E. Howard que con su obra-proyecto "Tomorrow: a Peaceful to Real Reform" de 1898, revisada en 1902 con el título "Garden Cities of To-Morrow", ofreció una guía de intervención para la superación de los problemas de la vivienda y de la salud de las grandes ciudades de la época. Su visión idealista perseguía alcanzar una síntesis entre el campo y la ciudad armonizando todos los elementos positivos que concurren en el progreso de la comunidad urbana. En realidad, como dice J. Osborn¹², "Howard no fue un teórico de la política o un soñador sino un inventor" y como buen inglés de la época, trató de acercar las ideas a la práctica. La "Ciudad Jardín" fue una exposición de ideas pero también un ordenado cálculo de las posibilidades de edificación sobre un territorio abierto. En sus propias palabras "la combinación del campo y de la ciudad no es sólo saludable sino también económica"¹³. Este pragmatismo hizo que su "modelo alternativo" tuviese las más diversas aplicaciones y derivaciones parciales a lo largo de las áreas industriales europeas tanto en zonas residenciales de la burguesía como de las clases trabajadoras¹⁴. El modelo de "La Ciudad Lineal", participaba en gran medida con sus inquietudes aunque su aplicación tuvo menos éxito que ella¹⁵.

Ambos modelos "alternativos" al crecimiento caótico de los extrarradios de las ciudades industriales y del hacinamiento y deterioro de los cascos antiguos, a pesar de su difícil aplicación a gran escala, fueron sin embargo referencia obligada para muchos legisladores reformistas. Así, podemos ver cómo las denominadas "leyes de casas baratas" se formulan con gran profusión en los países de la Europa industrializada¹⁶. La mayor parte de ellas pretendían facilitar la construcción de viviendas para obreros estimulando tanto las iniciativas de los empresarios como las de las cooperativas de trabajadores.

Como ya lo hemos hecho constar en otro lugar¹⁷ "las primeras edificaciones llamadas "populares", subvencionadas en la Europa Industrial por empresarios o por el Estado, se desarrollan en el clima ideológico conservador y reformista. Disraeli en Inglaterra y Napoleón

En Francia son conscientes del peligro, no sólo sanitario, sino social, de las clases trabajadoras. Para paliar tal situación dictan una serie de medidas legislativas que van a solucionar en parte el problema de la vivienda. Son medidas “correctoras”, paralelas a la construcción de los Ensanches. En España, esta normativa entrará en vigor muy tardíamente. Las primeras leyes que hacen referencia al problema datan de 1911, aunque hay que esperar a 1924, fecha de la primera ley efectiva sobre “casas baratas para obreros” para que se ponga en práctica una política edificatoria.

El Instituto de Reformas Sociales, en su trabajo preparatorio para la elaboración de la primera ley (1911), da buena cuenta de las experiencias legislativas y de las cooperativas que en aquellos momentos se llevaban a cabo en varios países europeos para afrontar los problemas de la vivienda¹⁸.

3.- EL CASO DE BILBAO: IRALABARRI

En el contexto de las grandes transformaciones industriales y urbanas que registra el área metropolitana de Bilbao surge una extensa red de iniciativas y prácticas urbanísticas que han sido analizadas en diversas investigaciones¹⁹. Nos detendremos aquí en una de ellas, el “barrio” de Iralabarra, especialmente significativa desde la globalidad que reflejan los fenómenos urbanos: su expresión-diseño físico, sus dimensiones demográficas, sus implicaciones económicas y sus componentes sociológicos. En otras palabras, Iralabarra merece nuestra atención por las especiales circunstancias y características que concurren en la construcción de un modelo típico de “comunidad urbana” impregnado por las ideas y las prácticas sociales de toda una época.

Iralabarra se distingue de cualquier otro proyecto de esos años por esas coordenadas que van más allá de la mera construcción de casas. Como veremos más adelante, el promotor-industrial Juan J. Irala sigue los patrones planificadores de la Ciudad Jardín, busca una rentabilidad inmobiliaria e introduce elementos de organización colectiva entre los residentes del barrio. Sintetiza los objetivos de una inmobiliaria a gran escala y el altruismo paternalista de un “empresario progresista”.

Las bases económicas del proyecto son claras:

- a) El bajo precio del suelo, situado en la periferia de Bilbao, en el límite trazado para el Ensanche.
- b) El cálculo de las rentas, diversificado según el tipo de construcción y la modalidad (venta o alquiler), y
- c) La fuerte demanda de “viviendas económicas” de las “clases modestas”

La oferta adquiriría un interés añadido: la vuelta al campo, la posibilidad de “vivir en una aldea dentro de la ciudad”, la higiene, el sol, la naturaleza. Y, además, la posibilidad de desarrollar las “buenas costumbres”, la vida familiar y el descanso

3.1.- El promotor

El creador del barrio que lleva su nombre, nació dentro de una familia de ascendencia vizcaína. Siguió en su infancia los pasos de su padre, constructor del

canal Isabel II. Huérfano a los 15 años (1871), Juan J. Irala se enfrenta a su futuro con pragmatismo y resolución. En plena guerra carlista (1872) se inicia en el negocio de panadería y harinas por medio de sus tíos Alonso-Fuldain.

A partir de ahí, se crea su propio camino en la industria panadera. A los 25 años adquiere en propiedad la industria de panadería del Sr. Hoyos. Realiza viajes al extranjero para sondear nuevas técnicas de producción. A principios de siglo, su negocio de fábrica de harinas de la calle San Francisco, adquiere tal incremento que es necesario crear nuevas instalaciones en otro lugar.

Este lugar es Iralabarri, una zona próxima al ferrocarril de mercancías que facilita la llegada de vagones de trigo o harina. Además, el terreno es ideal para la construcción de una “fábrica a la moderna”: factoría y casas para obreros. La importación de técnica que Irala observa en sus viajes no se limita a conseguir sólo buenos hornos. Las nuevas ciudades jardín de los obreros franceses e ingleses “también pueden trasladarse” a Bilbao.

De ahí nació el gran “proyecto social” de Irala: la nueva fábrica de la Compañía de Molinería y Panificación (Harino Panadera) y su futura barriada para los trabajadores.

Los terrenos de Vista Alegre, emplazados a pequeña altura sobre el ensanche de Bilbao ofrecían una situación adecuada de aire y distancia al centro de la ciudad. Todo coincidía, pues, con las nuevas corrientes higienistas y “ruralizantes” del urbanismo de su tiempo.

3.2.- La idea

“Una nueva fábrica de panificación en gran escala que se ha construido detrás de la plaza de toros, lindando con los ferrocarriles y que para su desenvolvimiento necesita el concurso de más de una centena de obreros que habrán de trabajar de día y de noche...

Por la distancia que los separa de la población urbanizada, estos obreros se ven precisados a ir y venir...

Para evitar esto y dar más amplitud a la fábrica se van a construir algunas habitaciones dentro del perímetro de la misma fábrica...”.

Son extractos de un escrito que Juan J.Irala, como gerente de la Cía. Bilbaína de Molinería y Panificación (Harino Panadera), dirige en julio de 1903 al Ayuntamiento de Bilbao, recurriendo a una decisión que denegaba la construcción de viviendas para obreros de su fábrica.

Esta iniciativa había surgido en 1902. Era el primer paso de la urbanización de Iralabarri: un grupo de 80 viviendas distribuidas en cuatro casas cuádruples “que por sí solas constituyen un verdadero barrio y reúnen excepcionales condiciones de ventilación e higiene”.

Fue todo un éxito. Las habitaciones se llenaron rápidamente, pues aparte de las condiciones ya dichas, se alquilaban por la módica renta de 25 pesetas al mes (las rentas oscilaban entonces entre las 35 y 50 ptas.)

A partir de esta fecha, el proyecto de casas para obreros fue ampliándose hasta convertirse en una de las urbanizaciones más importantes de España para las clases trabajadoras. En una superficie total de 51.869 metros cuadrados se construyeron 15 calles, varios conjuntos de chalets, villas y bloques de viviendas. Desde 1908, con 198 habitantes, se pasó a 1920 con 2.956.

La iniciativa que en un principio trataba de cubrir una necesidad industrial pasó a convertirse en la obra de una potente sociedad inmobiliaria.

La Sociedad Inmobiliaria de Iralabarri emitió una serie de obligaciones que permitieron financiar tan ambiciosa urbanización.

En 1915, año de su constitución, la inmobiliaria contaba con 2.000.000 de pesetas²⁰, de las cuales se reconocieron 1.500.000 a Juan J. Irala por su aportación de terrenos, obras de urbanización y construcciones, cubriéndose el resto por suscripción pública.

La sociedad construía los chalets y viviendas percibiendo después su importe en plazos de diez a veinte años mediante pago de una cuota anual que incluía la amortización e intereses correspondientes. También alquilaba viviendas de rentas que oscilaban entre 30 y 60 pesetas mensuales según la capacidad de aquéllas.

En diez años (1908-1918) puede decirse que concluyó la construcción total del barrio.

3.3.- El trazado

Los terrenos que ocupaba Iralabarri quedaban al margen de los trazados de Ensanche bilbaíno. Llamados de "las afueras", no eran considerados terrenos urbanizables. Ubicados entre la finca de los Sres. de Zabálburu, el Hospital Militar, plaza de toros y Torre Urizar, en leve pendiente hacia el monte, eran lugares propicios para realizar excursiones.

Lo que en un principio (1905) no pasó de ser un bloque de viviendas para obreros de la Harino Panadera, en 1917, fecha de las últimas obras, llegó a constituir la más notable urbanización de Bilbao, una auténtica "ciudad satélite". En su construcción intervinieron varios centenares de obreros (300 en ocasiones) y se alcanzó la edificación de 565 viviendas. El diseño y dirección de obras corrió a cargo del arquitecto Federico Ugalde (restaurador del teatro Arriaga).

En los 12 años (1905-1917) que duró la edificación total del barrio, se puede apreciar cierta diversidad de estilos en la construcción de los edificios. Esta diversidad va de acuerdo con las corrientes urbanísticas y arquitectónicas del tiempo y con las economías de los inquilinos o propietarios. Unas veces se levantan manzanas compactas, bloques de trazado continuo y otras chalets aislados- sencillos, dobles o cuádruples-. Todo ello en un entorno más o menos ajardinado.

Los porcentajes de zonas verdes-ajardinadas, las anchuras de las calles y los patios interiores son notablemente superiores a los destinados en el nuevo ensanche de Bilbao²¹.

El conjunto de la superficie urbanizada se distribuía de la siguiente forma:

CALLE	LONG. MTS.	ANCHURA	SUP. M2
Vista Alegre	96	7	672
Ugalde	46	10	460
Particular Irala	325	12	3.900
Avda. Principal	122	12	1.464
Avda. Primera	150	12	1.800
Avda. Segunda	138	8	1.104
Avda. Tercera	138	8	1.104
Avda. Cuarta	145	8	1.160
Avda. Quinta	147	8	1.176
Avda. Sexta	129	8	1.032
Avda. Séptima	180	8	1.440
Calle S/nombre	36	12	432
Id. Id.	28	8	224
Cº de Zabalburu	38	10	380
Id. 2ª parte	28	8	224
- Sup. total calles (m2)			16.572
- Sup. libre patios (m2)			11.023
- Sup. TOTAL libre			27.595
- Sup. TOTAL edificable			24.274
Sup. TOTAL de la zona			51.889 m2

De un total de 51.869 m2 que ocupaba la zona, 24.274 se destinaron a edificación, es decir el 46,80%.

Las construcciones levantadas en los bordes de las calles se retiraron de la línea de edificación en distancias que varían entre los 2,50 y 5 mts., espacio que es utilizado como jardín.

Las conexiones con el Bilbao en expansión se realizaban a través de la calle Autonomía, por San Francisco y Hurtado de Amézaga. En 1918, un tranvía enlazó el barrio con el Casco Viejo (Pl. de Santiago y Arenal hasta el mismo centro en Particular de Irala.)

3.4.- La Estructura Social

1.- Población: crecimiento y origen

Tomando como referencia los censos de 1910 y 1920, la población residente en el barrio se distribuía de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1:

	1910		1920	
	Abs.	(%)	Abs.	(%)
Varones	403	48,44	1.403	48,37
Hembras	429	51,56	1.526	51,63
TOTAL	832	100	2.956	100

Fuente: Censos 1910-1920. Elaboración propia

Las zonas de origen reflejan la diversidad migratoria de la época con una tendencia ligeramente mayoritaria para la población autóctona.

Cuadro 2: Procedencia de la Población

ZONAS	1910		1920	
	Total	%	Total	%
Bilbao	270	32	939	32
Vizcaya	96	12	381	13
Guip-Alav-Navarra	8 8	11	398	13
Logroño	6 0	7	253	9
Burgos	4 5	5	253	7
Resto de Cast.	113	14	512	17
Extremadura-Levante	3 0	4	54	2
Sant-Ast-Galicia	103	12	167	6
Aragón-Cataluña	27	3	30	1
Extranjero			2	
	832	100	2.956	100

Fuente: Censos 1910-1920. Elaboración propia

2.- Estratos sociales

Iralabarri, ateniéndonos a la publicidad y folletos del promotor, se anunciaba como un barrio idóneo para las clases medias. Partiendo de una consideración amplia de la estratificación social y tomando la variable ocupación/trabajo como única referencia, tenemos que en 1910 el 82,65% se consideraban obreros (jornaleros, albañiles, criadas, etc), el 16,55% se ocupaba en el sector servicios (empleados, escritores, pequeños comerciantes), y sólo el 0,80% tenía una profesión "alta" (ingenieros, médicos, etc). (Cuadro 3).

Diez años más tarde (1920), la estructura se mantiene con algunas diferencias: el 71,05% son obreros, 25,28% empleados y 3,67% trabajan en ocupaciones liberales.

Cuadro 3: Estratos Sociales

	1910		1920	
	Absol.	%	Absol.	%
E. BAJO (obreros, costureras, sirvientas)	205	82,65	745	71,05
E. MEDIO (empleados, pequeños comerciantes)	41	16,55	265	25,28
E. ALTO (prof. liberales)	2	0,80	38	3,67
TOTALES	248	100	1.048	100

Fuente: Censos 1910-1920. Elaboración propia.

3.5.- Asociaciones y Normas

La mayor parte de las promociones y “barrios de casas baratas” de la época trataban exclusivamente de cubrir las necesidades más urgentes de habitación, sin embargo, en Iralabari se planea progresivamente todo un conjunto de instituciones, fiestas y asociaciones que persiguen el establecimiento de una reforma moral entre sus habitantes.

El aislamiento físico del barrio, su ligazón a la figura del promotor y la dependencia que éste pudo crear entre los obreros de su factoría residentes en él, contribuyó al desarrollo de estas iniciativas de marcado carácter paternalista.

Entre las más significativas pueden apuntarse estas:

1.- *El economato*

Toda la prensa de Bilbao se hizo eco de su fundación (30-09-1910). Algunos lo llamaron “plan económico social”. En efecto, no se trataba sólo de un economato de consumo semejante a las cooperativas actuales. Como decía el artículo 2º del Reglamento: “Esta asociación tiene por objeto **contribuir al bienestar económico, intelectual y moral** de los inquilinos de las fincas enclavadas en el moderno y pintoresco barrio de Bilbao, llamado Iralabari”²².

Es decir, su objetivo iba más allá de lo económico, ya que se trataba de contribuir también al “desarrollo intelectual y moral” de los inquilinos.

El artículo 3º desarrollaba los medios más interesantes para alcanzar lo señalado anteriormente: “Se propone realizar estos fines por los siguientes medios:

1º.- Proporcionando a los inquilinos de los asociados y su familia asistencia médica gratuita.

2º: Facilitándoles la adquisición de los medicamentos necesarios a mitad de precio corriente en las farmacias de Bilbao.

3º. Proporcionándoles cuantos artículos se puedan conseguir con importante reducción de precio...

4º- Estableciendo premios en metálico o en objetos de arte para las familias que mejor arregladas y más limpias tengan sus habitaciones y jardines.

5º.- Proporcionando a las familias los medios adecuados y prácticos para la instrucción de sus respectivos hijos.

6º: Estimulando a los niños del barrio por medio de premios

7º.- Estudiando, promoviendo y prohiendo cuantas ideas y proyectos puedan redundar en beneficio y fomento del barrio y de las conveniencias generales de los vecinos”²³.

Por medio de un extenso desarrollo en 48 artículos se estableció el Economato en el que los socios, por inscripción directa, disponían de médico gratuito y farmacia a

mitad de precio. Podían consumir mediante unos bonos especiales en establecimientos de Bilbao con un descuento del 6 al 10% sobre los precios normales.

Las normas del Economato dieron pie a las más variadas realizaciones, algunas de las cuales sigo detallando.

2.- *La Sociedad de Templanza*

En octubre de 1912 se constituyó esta sociedad para combatir el alcoholismo. La iniciativa se extendió también a los niños y niñas de las escuelas del barrio que se agruparon en la "Sección de Cadetes de Iralabarri".

Se reglamentaron distintos tipos de socios (activos-adherentes-bienhechores y de honor), medios de propaganda para la lucha contra el alcoholismo, distribución de los fondos sociales, etc.

Los niños que deseaban ingresar en la sección debían pronunciar "en voz alta y briosa delante de los asistentes" -como citan las crónicas- el dogma de la Asociación:

"Me comprometo por mi nombre a no beber aguardiente ni bebidas destiladas y a lo sumo haré uso moderado del vino y bebidas fermentadas."

La lucha contra el alcohol se concretó, al margen de la sociedad de Templanza, en la prohibición taxativa de instalar tabernas en el barrio. Esta era una norma aireada en los folletos propagandísticos por los Sres. Irala²⁴.

3.- *El Banco del Céntimo*

Con motivo de la festividad de Reyes de 1912, trescientos cincuenta niños de Iralabarri se constituyeron en "Banqueros del céntimo".

El Banco de Peniques llegó a funcionar en casi todas las capitales importantes de la Inglaterra de principios de siglo. Su objetivo era estimular el ahorro en los hijos de los obreros.

El Banco del Céntimo de Irala, idea similar al Banco de Peniques, fue el primero en España. Tuvo repercusión en muchas ciudades de la península. En algunos lugares se reprodujo fielmente la idea. Filántropos, sociedades de ahorro, de socorros mutuos, etc. pidieron información al fundador Juan J. Irala. Incluso de Francia, Cuba y Argentina se recibieron notificaciones interesándose por el funcionamiento del banco. La Gaceta del Norte (15-7-1913) y El Pueblo Vasco (15-7-1913), comentan la contestación del Sr. Otaduy, alcalde accidental de Bilbao, a una ilustre personalidad italiana sobre "la iniciativa del Banco del Céntimo que funciona **hace un par de años con verdadero éxito** en el moderno barrio de Iralabarri".

En este banco se admitían imposiciones mínimas de 5 céntimos y máximas de 25. Sólo podía realizarse una imposición diaria. A los imponentes se les acumulaban, cada cierto tiempo, un 10% más sobre lo que ahorrasen. Este donativo lo hacían los socios protectores (aportaban ideas y 1 pta. al año).

Eran socios de número todos los niños que recitasen de memoria el lema de la institución e impusieran una primera cantidad en el banco. Cuando lo acumulado alcanzaba 25 ptas. se traspasaba el importe a la Caja de Ahorros Municipal y la libreta, a nombre de su propietario, se entregaba a los padres del niño.

Los lemas de la institución del Banco del Céntimo se presentaban en forma de decálogo.

- "Me obligo a respetar y defender a mis padres y a ayudar a mis hermanos".

"Me obligo a no hacer mal a nadie y a ser cariñoso y leal con mis amigos y con mis semejantes".

- "Me obligo a respetar a mis maestros y protectores y aprovecharme de sus lecciones y consejos".

- "Cuidaré de no hacer daño a los pájaros ni a los animales"

- "Cuidaré de no estropear las plantas, ni los árboles, ni la casa donde vivo"

- "Cuidaré de mi salud, cumpliendo las reglas de higiene".

- "Me propongo ser honrado, trabajador y amante de mi patria"

- "Me propongo ser limpio, económico y ahorrador"

- "Me propongo contribuir con mis ahorros a fundar el Banco del Céntimo" ²⁵

4.- *La Naturaleza*

El desarrollo de la "cultura ecológica" se fomenta a través de una serie de "actividades infantiles" encaminadas a estimular el gusto por la naturaleza (árboles, campo, pájaros y toda clase de animales).

Son relativamente frecuentes las referencias de la prensa local a celebraciones y fiestas con motivo de la plantación de árboles o suelta de pájaros en Iralabarri²⁶.

4.- CONCLUSIONES

La realización del proyecto de IRALABARRI se adelanta en una veintena de años a la legislación que hizo posible, a partir de 1924, la construcción de viviendas para obreros en el área metropolitana de Bilbao. Supone una iniciativa de gran envergadura inmobiliaria que, siguiendo las tendencias emprendidas por otros empresarios e industriales europeos importó Irala para Bilbao. Con ella se abre el panorama de las actuaciones inmobiliarias a gran escala para las clases trabajadoras.

Iralabarri adquiere un peso propio en la corona de barrios obreros que rodeando al Ensanche van proliferando a lo largo de los años veinte. Es el que más población posee. Como todos ellos, se encuentra alejado del nuevo centro del Ensanche y de las 7 Calles y

carece de servicios suficientes. Sin embargo, cuenta con asistencia médica, escuelas y economato propios.

Su origen y gestión privada son causa del "olvido" municipal en aquellas cuestiones referentes al mantenimiento de las infraestructuras que, con el paso del tiempo, sufren un deterioro progresivo que va cambiando la imagen del barrio.

Los principios higienistas, importantes en sus objetivos iniciales, en su diseño y morfología y en su ubicación, se mezclan con otros de carácter reformista. Pretendidamente moralistas, estos principios se apoyan en una estrategia de "regeneración moral" de las clases trabajadoras a las que se les trata de inculcar los "valores característicos de la industrialización capitalista".

NOTAS

¹ ENGELS, F. The Condition of the Working Class in England. Progress. P. Moscu, 1973.

² ENGELS, F. El problema de la vivienda. Akal Ed. Madrid, 1976

³ WEBER, A. The Growth of Cities in the Nineteenth Century. Cornell U.P. 1965.

⁴ ENGELS, F. Op. Cit. The Condition Pág. 139.

⁵ INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES. Sección 1ª (En Adelante IRS). Preparación para las bases para un proyecto de ley de casas para obreros. Madrid, 1907. Pág. 129.

⁶ JUTGLAR, A. La era industrial en España. Nova Terra. Barcelona, 1963. Pág. 96. Fecha del informe 1896.

⁷ Tomado de A. Larrea en "Estudios de Deusto". Tomo V. Pág. 277

⁸ IRS. Op. Cit. Pág. 128.

⁹ Bilbao, en la segunda parte del siglo XIX, a pesar de su todavía limitada población, apuntaba una tendencia de crecimiento demográfico más acusada que otras capitales españolas.

POBLACION DE ALGUNAS CAPITALES ESPAÑOLAS (1857 1900)

(Datos absolutos y crecimiento relativo en %)

	1857	1900	%
Bilbao	17.649	83.306	373
Barcelona	178.625	533.000	190
Madrid	281.170	539.835	92
Valencia	106.435	213.550	100

Fuente: Tesina de Licenciatura de V. Urrutia. "Origen socio -urbanístico del Barrio de Iralabarri. Universidad de Deusto. Fac. de CC. Sociales. 1975.

¹⁰ BASTIDA, R. Conferencia en el salón de las asociaciones el 17.11.1923. Edición publicada por la Diputación de Vizcaya.

¹¹ REISSMAN, L. El proceso urbano. Ed. G.Gili. Barcelona, 1972.

¹² OSBORN, F.J. Ver en Garden Cities of To Morrow de E. Howard, MIT P. 1966. Prefacio. Pag. 21

¹³ HOWARD, E. Garden Cities of To Morrow. MIT P. 1966. Pag. 61

¹⁴ Desde la construcción de las primeras Ciudades Jardín de Letchworth y Welwyn, el esquema ideado por Howard se extendió de manera parcial a lo largo de múltiples áreas de la Europa industrial en todo tipo de iniciativas urbanas.

¹⁵ Una referencia básica a A. SORIA, puede encontrarse en TERAN, F., La Ciudad Lineal, antecedente de un urbanismo actual. Cuadernos de Ciencia Nueva. Madrid, 1968.

¹⁶ IRS, Op. Cit. Ofrece una extensa recopilación de leyes de los países europeos

¹⁷ URRUTIA, V. El movimiento vecinal en el área metropolitana de Bilbao. IVAP. Oñate, 1986. Pág. 80

¹⁸ IRS. Op. Cit. En ella se recogen distintas experiencias de cooperativas obreras e iniciativas empresariales así como la legislación que apoya tales experiencias.

¹⁹ Citamos, entre otras: LARRACOECHEA, J.: El problema de la vivienda obrera en Bilbao. Las denominadas casas baratas 1409 1926 (sin fecha), CAMARERO, L.: La vivienda social unifamiliar (1900 1950). Las casas baratas del País Vasco en ANUARIO DE LA EVETU. 1989. Pag. 69-93. RIOS, I.: Análisis de las urbanizaciones y grupos residenciales de baja densidad . en ANUARIO DE LA EVETU. 1989. Pags 219-241.

²⁰ Esta emisión quedó completada definitivamente en 1916 con 7.000 obligaciones hipotecarias de 500 ptas. cada una que totalizaban 3.500.000. El interés devengado era del 5% anual pagadero trimestralmente. La amortización duraba 50 años. Suscribieron las obligaciones 11 entidades bancarias. El valor de las fincas se tasó en 4.419.160,10 ptas. que posteriormente aumentó en 925.000 ptas. más. La finalidad de la sociedad era "altruista y a la vez se propone el fin de toda empresa económico privada: obtener un lucro, una garantía como retribución y compensación legítima de las actividades laboriosas y de los capitales a ella consagrados". JUICIOS DE LA PRENSA SOBRE IRALABARRI Y SU EMISION DE OBLIGACIONES. Diario "LaTarde", sin fecha (1916).

²¹ Ver URRUTIA V. Tesina Cit. Pag. 52

²² Del REGLAMENTO original

²³ Del REGLAMENTO original

²⁴ Ver URRUTIA, V. Tesina Cit. Apéndice núm. 4

²⁵ Del REGLAMENTO DEL BANCO DEL CENTIMO.

²⁶ El Nervión (17.02.1911), Gaceta (17.01.1913), Noticiero (3.02.1913)